

que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 20.12.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
JA-0909	Jódar	18795	Barrio de la Constitución 74	Raya Hidalgo, Francisco
JA-0919	Andújar	34289	Sector Almería, E-1, 1.º B	Flores Martínez, Teresa

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo de grupo GR-0981 F. 228 a GR-0975 F. 32 sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 20.12.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	Granada	228	C/ Casería Cerro, 76 Blq. 13 piso 1 Pta. D	Espigares Romero, Miguel
GR-0981	Granada	143	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 2 Pta. C	De Haro Cuevas, Carmelo
GR-0981	Granada	144	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 2 Pta. D	Vega López, Antonio
GR-0981	Granada	145	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 3 Pta. A	Rodríguez Ibarra, Francisco
GR-0981	Granada	224	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo D	Rufino Ruiz, Francisco
GR-0981	Granada	149	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 4 Pta. A	Martín Ramírez, Antonio
GR-0981	Granada	152	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 4 Pta. D	Forniels Vilches, Jesús
GR-0981	Granada	155	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 piso 5 Pta. C	Jiménez González, Adela
GR-0981	Granada	158	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 piso 1 Pta. B	Aragón de la Fuente, Encarnación
GR-0981	Granada	162	C/ Padre Claret 31 Piso 3 Pta. B	Barros Hernández, Emilio
GR-0981	Granada	165	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 piso 5 Pta. A	Álvarez Martos, Gloria
GR-0981	Granada	167	C/ Casería cerro nº 10 Bajo A	Heredia Heredia, Pedro
GR-0981	Granada	168	C/ Casería cerro Blq. 10 Bajo B	Rodríguez Cortes, M.ª Dolores
GR-0981	Granada	169	C/ Casería cerro Blq. 10 piso 1 Pta. A	Aguado Mergares, M. Luisa
GR-0981	Granada	170	C/ Casería cerro Blq. 10 piso 1 Pta. B	Fernández Heredia, Andrés
GR-0981	Granada	175	C/ Casería cerro Blq. 10 piso 4 Pta. A	Muñoz Collado, María
GR-0981	Granada	177	C/ Casería cerro Blq. 10 piso 5 Pta. A	Cánovas Moreno, Josefa
GR-0981	Granada	180	C/ Casería cerro Blq. 11 Bajo B	Ramírez Munuera, Antonio
GR-0981	Granada	182	C/ Casería cerro Blq. 11 Bajo D	Calatayud Truebas, Rafael
GR-0981	Granada	184	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 1 Pta. B	Marín Jiménez, José A.
GR-0981	Granada	185	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 1 Pta. C	Álvarez Fernández, Fernando
GR-0981	Granada	187	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 2 Pta. A	Cortés Sánchez, Antonio
GR-0981	Granada	189	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 2 Pta. C	Escobar Pereira, Antonio
GR-0981	Granada	188	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 2 Pta. B	Pardo Olmedo, Miguel
GR-0981	Granada	190	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 2 Pta. D	Heredia Heredia, Josefa
GR-0981	Granada	191	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 3 Pta. A	Martínez Remacho, Filiberto
GR-0981	Granada	192	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 3 Pta. B	España Vega, Juan C.
GR-0981	Granada	194	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 3 Pta. D	Moreno Puertas, Ernesto
GR-0981	Granada	195	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 4 Pta. A	Reyes Márquez, Indalecio

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	Granada	196	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 4 Pta. B	Fernández Fernández, Francisco
GR-0981	Granada	198	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 4 Pta. D	Vaquero Sánchez, José
GR-0981	Granada	199	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 5 Pta. A	Rodríguez Gil, David
GR-0981	Granada	201	C/ Casería cerro Blq. 11 piso 5 Pta. C	Cruz Baena, Manuel
GR-0981	Granada	203	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Pta. A	Cortés Martín, Eloisa
GR-0981	Granada	204	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Bajo B	Jiménez de la Torre, Serafín
GR-0981	Granada	205	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Bajo C	Vargas Muros, Francisco José
GR-0981	Granada	206	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 1º Pta. A	Ibarra Martínez, María A.
GR-0981	Granada	207	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 1 Pta. B	Osuna Muñoz, José A.
GR-0981	Granada	209	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 2 Pta. A	Castro Ortega, Dolores
GR-0981	Granada	210	C/ Casería cerro Blq. 12 piso 2 Pta. B	Rodríguez Martínez, Pedro
GR-0981	Granada	211	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 2 Pta. C	Milena Bolívar, Francisco
GR-0981	Granada	214	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 3 Pta. C	Martínez Gómez, Nicolás
GR-0981	Granada	215	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 4 Pta. A	Cantón Fortis, M. Dolores
GR-0981	Granada	216	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 4 Pta. B	Sáez Vergara, M. Carmen
GR-0981	Granada	218	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 5 Pta. A	Molina Guerrero, Ana
GR-0981	Granada	220	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 piso 5 Pta. C	Medina Martínez, Miguel
GR-0981	Granada	221	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo A	Ruz Ortega, Isabel
GR-0981	Granada	222	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo B	Villalba Cortés, Antonia
GR-0940	Granada	128	C/ Merced Alta Blq. 11 piso 3 Pta. B	Montuno Gutiérrez, José
GR-0975	Granada	13	C/ Modesto Cendoya Blq. 3 piso 1 Pta. A	Soledad Pedrosa, Linares
GR-0940	Granada	107	C/ Merced Alta Blq. 9 piso 2 Pta. C	Ramírez Santamarina, Horacio
GR-0975	Granada	28	C/ Modesto Cendoya Blq. 5 piso 2 Pta. D	Heredia Cortés, Concepción
GR-0975	Granada	32	C/ Modesto Cendoya Blq. 5 piso 4 Pta. D	Muñoz García, Sebastián

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, del IES Santo Domingo, de extravío de título de Bachiller. (PP. 5312/2007).

IES Santo Domingo de El Ejido.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Rosa María Sánchez Juárez, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de treinta días.

El Ejido, 27 de noviembre de 2007.- El Director, Domingo Hernández Jiménez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Egadepace, de disolución. (PP. 5595/2007).

En Asamblea General Universal de socios de 17 de noviembre de 2007 ha sido aprobada por unanimidad la disolución de la Cooperativa Egadepace, S. Coop. And., lo que se publica a tenor de lo establecido en el artículo 111.4 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

El Viso del Alcor, 17 de noviembre de 2007.- El Liquidador Único de Egadepace, Soc. Coop. And., José Luis León Martínez, DNI 75398002T.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. «Sevimaris», de disolución. (PP. 5152/2007).

En sesión celebrada por la Asamblea General Extraordinaria de esta Cooperativa, el día 12 de noviembre del año en curso, en el local social de la misma, se adoptó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

«Proceder a la disolución de la Cooperativa, por voluntad de los socios, al amparo de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 110 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.»

El Presidente del Consejo Rector.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Construcciones Rolasa, de disolución. (PP. 5377/2007).

Construcciones Rolasa, S.C.A., en Asamblea General Extraordinaria del día 16 de noviembre de 2007, acuerda por unanimidad su disolución.

Santa Fe, 5 de diciembre de 2007.- El Presidente, Miguel Ángel Romero Palma.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Saucedá, de reducción de capital social. (PP. 5522/2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se anuncia que la Asamblea Universal y Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2006, acordó reducir el capital social de la entidad, pasando éste de 3.434.415 euros a 3.005 euros, mediante devolución de aportaciones obligatorias a los socios, procediendo a la consiguiente modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- La Presidenta, M.ª del Carmen Gómez-Pando González.